Bogotá D.C. 09 de Enero de 2019

Señores:
PROVEEDORES

1º. DESCRIPCIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO QUE SE QUIERE CONTRATAR:

Suministrar productos de panadería que hacen parte del complemento de las dietas elaboradas y suministradas a los pacientes hospitalizados y de Urgencias de la subred Sur Occidente E.S.E. (Unidades Kennedy, Salud Mental y Tintal) con las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	Ref. Artículo	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	PAN COCO	CUMPLIMENTO DEL GRAMAJE Y FRESCO PAQUETES X 10 UNIDADES POR 60 GR	1
2	PAN DE LECHE	CUMPLIMENTO DEL GRAMAJE Y FRESCO PAQUETES X 10 UNIDADES POR 60 GR	1
3	PAN MOGOLLA NEGRA	CUMPLIMENTO DEL GRAMAJE Y FRESCO PAQUETES X 10 UNIDADES POR 60 GR	1
4	PAN MOGICONES	CUMPLIMENTO DEL GRAMAJE Y FRESCO PAQUETES X 10 UNIDADES POR 60 GR	1
5	PAN COSTEÑO	CUMPLIMENTO DEL GRAMAJE Y FRESCO PAQUETES X 10 UNIDADES POR 60 GR	1
6	PAN BLANDITO	CUMPLIMENTO DEL GRAMAJE Y FRESCOPAQUETES X 10 UNIDADES POR 60 GR	1
7	PAN ROLLO	CUMPLIMENTO DEL GRAMAJE Y FRESCOPAQUETES X 10 UNIDADES POR 60 GR	1
8	PAN ALMOJABANADO	CUMPLIMENTO DEL GRAMAJE Y FRESCOPAQUETES X 10 UNIDADES POR 60 GR	1
9	PAN CALENTADO	CUMPLIMENTO DEL GRAMAJE Y FRESCOPAQUETES X 10 UNIDADES POR 60 GR	1
10	PAN MAIZ	CUMPLIMENTO DEL GRAMAJE Y FRESCOPAQUETES X 10 UNIDADES POR 60 GR	1
11	PAN ALIÑADO	CUMPLIMENTO DEL GRAMAJE Y FRESCOPAQUETES X 10 UNIDADES POR 60 GR	1
12	PAN QUESO	CUMPLIMENTO DEL GRAMAJE Y FRESCOPAQUETES X 10 UNIDADES POR 60 GR	1

13	PAN FRANCES	CUMPLIMENTO DEL GRAMAJE Y FRESCOPAQUETES X 10 UNIDADES POR 60 GR	1
14	PALITOS DE QUESO	CUMPLIMENTO DEL GRAMAJE Y FRESCOPAQUETES X 10 UNIDADES POR 60 GR	1
15	PAN TAJADO	CUMPLIMENTO DEL GRAMAJE Y FRESCOPAQUETE DE 500 GR	1
16	MANTECADAS	CUMPLIMENTO DEL GRAMAJE Y FRESCOPAQUETES X 10 UNIDADES POR 60 GR	1
17	PASTELITOS CON PROTEINA	CUMPLIMENTO DEL GRAMAJE Y FRESCOPAQUETES X 10 UNIDADES POR 60 GR	1
18	GALLETAS	CUMPLIMENTO DEL GRAMAJE Y FRESCOPAQUETES X 10 UNIDADES POR 60 GR	1

2º. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El contratista en desarrollo del objeto contractual se obliga con la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E, a cumplir las siguientes obligaciones:

1. cumplir las propuestas presentadas por el contratista, que hará parte integral del contrato
2. garantizar que los servicios y elementos entregados cumplan con las especificaciones exigidas por el supervisor.
3. presentar debidamente al supervisor facturas y parafiscales y demás para sus pagos.
4. los productos solicitados deben ser entregados al almacén de las unidades que lo requieren según la necesidad conforme al pedido realizado.
5. las cantidades deben ser acordes a la cantidad de los pedidos realizados.
6. entregar los productos con vida útil igual o mayor al 75% en caso contrario se devolverá el producto.
7. además de las obligaciones anteriores debe dar cumplimiento a los criterios ambientales establecidos en la guía verde de contratación adoptada por la subred.

3º. PLAZO DE LA CONTRATACION:

El plazo de ejecución del contrato será de **cuatro (04) meses**, contados a partir de su perfeccionamiento y/o hasta agotar los recursos distados para el mismo.

4. PROPUESTA ECONOMICA

El cotizante deberá ofertar de acuerdo a las especificaciones esenciales y técnicas, teniendo en cuenta el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones anteriormente señaladas. Así mismo, deberá describir de manera detallada los valores ofrecidos por unidad y debidamente totalizado, incluyendo los impuestos, si aplican o no.

5º. VALOR:

El valor estimado del contrato será por la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000).**Presupuesto destinado para cubrir una necesidad para (4) meses o hasta agotar los recursos atendiendo a la naturaleza del suministro.

- **JUSTIFICACION DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:**

	RESULTADO ESTUDIO DE MERCADO	Versión:	1
		Fecha de aprobación:	31/01/2018
		Código:	15-02-FO-0015
FECHA	03/01/2019		
PROCESO	Suministrar productos de panaderia que hacen parte del complemento de las dietas elaboradas y suministradas a los pacientes hospitalizados y de Urgencias de la subred Sur Occidente E.S.E. (Unidades Kennedy, Salud Mental y Tintal).		
PLAZO DEL CONTRATO	4 MESES		
INFORME DEL ESTUDIO	Se envió la solicitud de cotización a los proveedores por medio de la plataforma SECOP II el 07 de Diciembre de 2018 dando plazo maximo de entrega de cotizaciones el 14 de Diciembre de 2018, en el cual de 38 proveedores invitados a cotizar, se interesaron tres (03) proveedores de los cuales dos (2) ofertaron.		

				COMERCIALIZADORA PROVEE&MED SAS			COMERCIALIZADORA JORDAM S.A.S			PRECIO HISTORICO		
ITEM	Ref. Artículo	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	PAN COCO	CUMPLIMIENTO DEL GRAMAJE Y FRESCO PAQUETES X 10 UNIDADES POR 60 GR	1	$ 4.334	N/A	$ 4.334	$ 5.498	N/A	$ 5.498	$ 4.000	N/A	$ 4.000
2	PAN DE LECHE	CUMPLIMIENTO DEL GRAMAJE Y FRESCO PAQUETES X 10 UNIDADES POR 60 GR	1	$ 4.334	N/A	$ 4.334	$ 5.498	N/A	$ 5.498	$ 4.000	N/A	$ 4.000
3	PAN MOGOLLA NEGRA	CUMPLIMIENTO DEL GRAMAJE Y FRESCO PAQUETES X 10 UNIDADES POR 60 GR	1	$ 4.334	N/A	$ 4.334	$ 5.498	N/A	$ 5.498	$ 4.000	N/A	$ 4.000
4	PAN MOGICONES	CUMPLIMIENTO DEL GRAMAJE Y FRESCO PAQUETES X 10 UNIDADES POR 60 GR	1	$ 4.334	N/A	$ 4.334	$ 5.498	N/A	$ 5.498	$ 4.000	N/A	$ 4.000
5	PAN COSTEÑO	CUMPLIMIENTO DEL GRAMAJE Y FRESCO PAQUETES X 10 UNIDADES POR 60 GR	1	$ 4.334	N/A	$ 4.334	$ 5.498	N/A	$ 5.498	$ 4.000	N/A	$ 4.000
6	PAN BLANDITO	CUMPLIMIENTO DEL GRAMAJE Y FRESCOPAQUETES X 10 UNIDADES POR 60 GR	1	$ 4.643	N/A	$ 4.643	$ 5.498	N/A	$ 5.498	$ 4.000	N/A	$ 4.000
7	PAN ROLLO	CUMPLIMIENTO DEL GRAMAJE Y FRESCOPAQUETES X 10 UNIDADES POR 60 GR	1	$ 4.643	N/A	$ 4.643	$ 5.498	N/A	$ 5.498	$ 4.000	N/A	$ 4.000
8	PAN ALMOJABANADO	CUMPLIMIENTO DEL GRAMAJE Y FRESCOPAQUETES X 10 UNIDADES POR 60 GR	1	$ 4.643	N/A	$ 4.643	$ 5.498	N/A	$ 5.498	$ 4.000	N/A	$ 4.000
9	PAN CALENTADO	CUMPLIMIENTO DEL GRAMAJE Y FRESCOPAQUETES X 10 UNIDADES POR 60 GR	1	$ 4.643	N/A	$ 4.643	$ 5.498	N/A	$ 5.498	$ 4.000	N/A	$ 4.000
10	PAN MAIZ	CUMPLIMIENTO DEL GRAMAJE Y FRESCOPAQUETES X 10 UNIDADES POR 60 GR	1	$ 4.643	N/A	$ 4.643	$ 5.498	N/A	$ 5.498	$ 4.000	N/A	$ 4.000
11	PAN ALIÑADO	CUMPLIMIENTO DEL GRAMAJE Y FRESCOPAQUETES X 10 UNIDADES POR 60 GR	1	$ 4.643	N/A	$ 4.643	$ 5.498	N/A	$ 5.498	$ 4.000	N/A	$ 4.000
12	PAN QUESO	CUMPLIMIENTO DEL GRAMAJE Y FRESCOPAQUETES X 10 UNIDADES POR 60 GR	1	$ 4.643	N/A	$ 4.643	$ 5.498	N/A	$ 5.498	$ 4.000	N/A	$ 4.000
13	PAN FRANCES	CUMPLIMIENTO DEL GRAMAJE Y FRESCOPAQUETES X 10 UNIDADES POR 60 GR	1	$ 4.643	N/A	$ 4.643	$ 5.498	N/A	$ 5.498	$ 4.000	N/A	$ 4.000
14	PALITOS DE QUESO	CUMPLIMIENTO DEL GRAMAJE Y FRESCOPAQUETES X 10 UNIDADES POR 60 GR	1	$ 15.477	N/A	$ 15.477	$ 13.483	N/A	$ 13.483	$ 10.000	N/A	$ 10.000
15	PAN TAJADO	CUMPLIMIENTO DEL GRAMAJE Y FRESCOPAQUETE DE 500 GR	1	$ 4.643	N/A	$ 4.643	$ 5.236	N/A	$ 5.236	$ 3.500	N/A	$ 3.500
16	MANTECADAS	CUMPLIMIENTO DEL GRAMAJE Y FRESCOPAQUETES X 10 UNIDADES POR 60 GR	1	$ 9.286	N/A	$ 9.286	$ 10.472	N/A	$ 10.472	$ 7.000	N/A	$ 7.000
17	PASTELITOS CON PROTEINA	CUMPLIMIENTO DEL GRAMAJE Y FRESCOPAQUETES X 10 UNIDADES POR 60 GR	1	$ 15.477	N/A	$ 15.477	$ 19.635	N/A	$ 19.635	$ 13.000	N/A	$ 13.000
18	GALLETAS	CUMPLIMIENTO DEL GRAMAJE Y FRESCOPAQUETES X 10 UNIDADES POR 60 GR	1	$ 12.382	N/A	$ 12.382	$ 15.708	N/A	$ 15.708	$ 10.000	N/A	$ 10.000
						$ 116.078			$ 136.008			$ 95.500

Nota:	Origen de Precio Historico Contrato SO 4220 - 2017
ANALISIS DE MERCADO: Se validan valores ofertados por parte de los proveedores (2), se realiza comparacion con precios historicos del cual el proveedor mas rentable en relacion con precio historico es **COMERCIALIZADORA PROVEE&MED SAS** con un incremento porcentual de 21%, La presente necesidad se justifica en un consumo promedio mensual de $ 7.500.000 para un total de 04 meses de **$ 30.000.000.**	

PROVEEDOR	TOTAL DE UNIDADES OFERTADAS	VARIACION CON PRECIO HISTORICO
COMERCIALIZADORA PROVEE&MED SAS	$ 116.078,00	21,55%
COMERCIALIZADORA JORDAM S.A.S	$ 136.008,00	42,42%

6º. FORMA DE PAGO:

La Subred Integrada de servicios de salud Sur Occidente E.S.E., cancelara dentro de los Treinta (30) días siguientes contados a partir de la presentación de

la factura, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato la cual deberá acompañarse de la acreditación de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud – Pensión – Riesgos Laborales.

7. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 0016** del día **08** del mes de **ENERO** del año **2019**, del **Código Presupuestal**: No.**232010303 del Rubro: SUMINISTRO DE ALIMENTOS** expedido por el responsable del presupuesto de la entidad.

8º. RIESGOS

TIPO DE RIESGO	IMPACTO **(En una calificación de 1 a 5, donde 5 significa muy alto y 1 muy bajo)**	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA **(En una calificación de 1 a 5, donde 5 significa muy alto y 1 muy bajo)**
RIESGOS ECONOMICOS: son los derivados del comportamiento del mercado el cual se altera por las fluctuaciones de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos.	1	1
RIESGO SOCIALES O POLITICOS: Estos hacen referencia los diferentes cambios de las políticas gubernamentales, tales como cambios en la situación política, sistema de gobierno y cambio en las condiciones sociales, las cuales tiene un impacto directo en la ejecución del contrato. También son aquellos que se relacionan cuando no existen acuerdos entre la población y el gobierno, grupos de interés o la sociedad, generando paros, huelgas, acciones terroristas, entre otros.	1	1

TIPO DE RIESGO	IMPACTO **(En una calificación de 1 a 5, donde 5 significa muy alto y 1 muy bajo)**	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA **(En una calificación de 1 a 5, donde 5 significa muy alto y 1 muy bajo)**
RIESGOS OPERACIONALES: Están asociados principalmente con la operación del contrato, y se presentan en el momento en que el monto de la inversión no haya sido la suficiente para cumplir el objetivo del contrato, sea por que se requieren mayores cantidades de insumos o bienes distintos a los pactados contractualmente o por la disponibilidad oportuna o gestión para la adquisición de estos insumos o bienes. Otro factor importante es cuando se presenta la extensión del plazo, esto ocurre cuando los contratos se realizan en tiempos distintos a los inicialmente programados por circunstancias no imputables al contratista.	1	1
RIESGOS FINANCIEROS: Este riesgo se clasifica en el riesgo por liquidez y el riesgo de las condiciones financieras. El primero hace referencia a la dificultad de conseguir recursos, tanto en el sector financiero como en el mercado de capitales, para lograr el objetivo del contrato. El segundo se refiere a los términos financieros de dichos recursos en cuanto a plazos, tasas, garantías, contragarantías, refinanciaciones entre otros.	1	1
RIESGOS REGULATORIOS: Cambios regulatorios, administrativos y legales que afectan significativamente los flujos del proyecto. Ejemplo de estos es cuando se evidencian cambios en las tarifas, cambios en los regímenes especiales (regalías, pensional), designación de zonas francas, planes de ordenamiento territorial, expedición de normas de carácter técnico o de calidad.	1	1
RIESGOS DE LA NATURALEZA: se refieren a los eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que en ocasiones pueden ser previsibles pero su diagnóstico esta fuera del control de las partes.	1	1

TIPO DE RIESGO	IMPACTO **(En una calificación de 1 a 5, donde 5 significa muy alto y 1 muy bajo)**	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA **(En una calificación de 1 a 5, donde 5 significa muy alto y 1 muy bajo)**
RIESGOS AMBIENTALES estos se presentan cuando se tienen las obligaciones de contar en un proyecto con las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental. El riesgo se evidencia en el momento en que se esté ejecutando el contrato se configuren pasivos ambientales por el mal manejo de las licencias ambientales generando un costo superior al estimado el cual no puede ser imputable a ninguna de las partes.	1	1
RIESGOS TECNOLOGICOS: Suele presentarse cuando ocurren fallos en las telecomunicaciones o haya una suspensión de los servicios públicos, asimismo cuando la tecnología a utilizar tiene un nuevo desarrollo o los estándares varían afectando la ejecución del contrato así como la obsolescencia tecnológica.	1	1

9º. PÓLIZAS

TIPO DE PÓLIZAS	PORCENTAJE	DURACIÓN	MARQUE CON UNA (X)
DE SERIEDAD DE LA OFERTA.	Corresponderá al 10% del valor del contrato	Igual al plazo previsto del contrato y cuatro (4) meses mas	N/A
DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	Corresponderá al 10% del valor del contrato	Igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses mas	X
DE LA CALIDAD DEL SERVICIO.	Corresponderá al 10% del valor del contrato	Igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses mas	N/A
DE LA CALIDAD DE LOS BIENES.	Corresponderá al 10% del valor del contrato	Igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses mas	X
DE ESTABILIDAD DE LA OBRA.	Corresponderá al 5% del valor del contrato	Igual al plazo del contrato y cinco (5) años mas	N/A

DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES.	Corresponderá al 10% del valor del contrato	Igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años mas	N/A
DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	Corresponderá al 20% del valor del contrato	Igual al plazo del contrato y tres (3) meses mas	X
DEL SEGURO DE MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS PARA PARTICULARES.	Corresponderá al 10% del valor del contrato	Igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses mas	N/A
DE LA PROVISIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS.	Corresponderá al 5% del valor estimado de los repuestos o del valor del contrato	Igual al plazo del contrato y un (1) año más desde la entrega del repuesto o accesorio	N/A

10º. RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS:

La oferta deberá presentarse a más tardar hasta el día **08 de ENERO el año en curso hasta las 4:00 PM**, a través del correo **cotizacionesuroccidente@gmail.com.**

11º. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA:

A-EVALUACIÓN JURÍDICA:

CUMPLE - NO CUMPLE

SI ES PERSONA NATURAL.

- Diligenciar la carta de presentación de la propuesta (Anexo de Presentación), suscrita por el proponente.
- Certificado de Matricula de Persona Natural en Cámara de Comercio. En el caso de ser persona natural debe estar matriculado en las actividades objeto de la presente invitación a cotizar.
- Fotocopia del Registro Único Tributario y RIT (cuando aplique)(Art.56 de la Ley 49 de 1.990)
- Original certificación de paz y salvo aportes parafiscales firmada por el Representante legal y/o el Revisor fiscal. (Art.50 de la ley 789 de 2002).
- Fotocopia del certificado de responsabilidades fiscales emitido por la Contraloría General de la República. Cra. 10 No. 17-82 Tel 2816300 (Ley 734/2002,

Parágrafo 1 No. 4 Art 38.) (Vigente). Documento verificable por la entidad.

- Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría. (Vigente) Documento verificable por la entidad.
- Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Personería Distrital. (Vigente). Documentos verificados por la entidad.
- Fotocopia de certificado de antecedentes POLINAL. (Vigente) Documento verificable por la entidad.
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
- Certificación de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en las normas legales que regulan la materia.
- Diligenciar formato de Hoja de Vida (Ley 190 de 1995,489 y 443 de 1998)
- Declaración de bienes y rentas en el formato de la Función Pública.
- Certificado de Medidas Correctivas de la POLINAL.

Nota: Cuando los documentos sean expedidos en el extranjero, éstos deben expedirse conforme a las normas vigentes (art. 480 del C.Co. y demás normas concordantes). Los documentos otorgados en el exterior deben estar oportunamente consular izados o apostillados al momento de presentar la propuesta, es decir, los documentos consular izados o apostillados en fecha posterior al cierre generarán inadmisión de la propuesta.

SI ES PERSONA JURÍDICA

- Carta de presentación de la propuesta, de acuerdo al modelo suministrado por la Unidad Prestadora de servicios de Salud (formato anexo en la invitación), firmada por el proponente e indicando su nombre y número de identidad. Esta carta debe ser diligenciada en forma clara y legible, y en ella el proponente deberá manifestar que ni él, ni la empresa que representa están incursos en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses previstas en el manual interno de contratación y en la ley para la presentación de la propuesta, ni para la celebración del contrato y, que en caso de sobrevenir, se hará responsable frente a la Unidad Prestadora de Servicios y a terceros por los perjuicios que se ocasionen.
- Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido con una antelación menor de Tres (3) Meses, por la Cámara de Comercio, sí de dicho documento se desprende que las facultades del Representante Legal, están restringidas, deberán anexar la autorización correspondiente, expedida por el órgano competente. En todo caso, las personas jurídicas dentro de su razón social deberán estar facultadas, legalmente para contratar el objeto de la invitación. Tener una duración no inferior a la del plazo del contrato resultante de esta invitación y un (1) año más.
- Fotocopia del Registro Único Tributario y RIT (cuando aplique) (Art.56 de la Ley 49 de 1.990).
- Certificación de paz y salvo aportes parafiscales firmada por el Representante legal y/o el Revisor fiscal. (Art.50 de la ley 789 de 2002)
- Fotocopia del certificado de responsabilidades fiscales emitido por la Contraloría General de la República, del representante legal y de la empresa Cra 10 No. 17-82 Tel. 2816300 (Ley 734/2002, Parágrafo 1 No. 4 Art 38.) (Vigente). Documento verificable por la entidad.
- Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación para el representante legal y la empresa. (Vigente) Documento verificable por la entidad.
- Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Personería Distrital para el representante legal (Vigente). Documento verificable por la entidad.

- Fotocopia de certificado de antecedentes POLICÍA NACIONAL del representante legal. (Vigente) Documento verificable por la entidad.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.
- Certificación de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en las normas legales que regulan la materia.

Certificado de Medidas Correctivas de la POLINAL.

SI ES PERSONA JURÍDICA SIN ÁNIMO DE LUCRO

- Las personas jurídicas sin ánimo de lucro deberán estar inscritas ante la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas sin Ánimo de Lucro de la Secretaría General Alcaldía Mayor.

SI ES CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL:

Además de aportar los documentos cada socio como persona natural o jurídica a la presente invitación como Unión Temporal deberá aportar lo siguiente:

- Indicar si su participación es a título de consorcio o unión temporal.
- Allegar documento de constitución del consorcio o unión temporal.
- Designar la persona que para todos los efectos representará al consorcio o unión temporal y señalar las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos y su responsabilidad.
- Las personas que integran el consorcio o unión temporal deben cumplir los requisitos legales y acompañar los documentos requeridos en el presente pliego, como si fueran a participar en forma independiente.
- La postulación de Consorcios o Uniones Temporales inhabilitará la postulación de los miembros que formen parte de estas mismas Uniones, como personas naturales o jurídicas en un mismo proceso.
- La propuesta debe estar firmada por el representante que hayan designado para tal efecto, las personas naturales o jurídicas que lo integran, caso en el cual deberá adjuntarse el(los) documento(s) que lo acredite(n) como tal.
- La postulación de Consorcios o Uniones Temporales inhabilitará la postulación de los miembros que formen parte de estas mismas Uniones, como personas naturales o jurídicas en un mismo proceso.
- Los integrantes del consorcio o unión temporal no pueden ceder sus derechos a terceros sin obtener la autorización previa y expresa de La Unidad Ejecutora Occidente Kennedy. En ningún caso podrá haber cesión del contrato entre quienes integran el consorcio o unión temporal. - El tiempo de duración, que no será inferior a dos años, contados a partir del cierre de la convocatoria.
- La manifestación expresa de que las partes integrantes suscribirán el contrato que pueda resultar de esta invitación y que no podrán revocar el consorcio o unión temporal durante el plazo de su vigencia sin previa autorización de la SUB RED INTREGADA DE SERVICIOS EN SALUD SUR OCCIDENTE.

En el evento de ser seleccionado, el contrato a un consorcio o unión temporal, se deberá tramitar ante la DIAN el NIT dentro de los tres (3) días siguientes a la aceptación de la oferta.

En caso de que un proponente que se presente a la invitación a cotizar en la que participa tenga la calidad de CONSORCIO Y/O UNION TEMPORAL y en el proceso de

selección se le adjudique el contrato, dispondrá para hacer el respectivo trámite ante la DIAN de sus obligaciones tributarias, por lo debe tramitar su registro único tributario y en consecuencia obtener el NIT., en el término de dos (2) días hábiles al perfeccionamiento del contrato y una vez se surta el mismo, lo allegara a la entidad para que proceda hacer el respectivo modificatorio al Contrato.

Este factor, es determinante y eliminatorio, por lo tanto debe superarse por todos los cotizantes sin que se le asigne puntaje alguno.

B- EVALUACIÓN TECNICA

A la evaluación técnica no se le asignará puntaje, su resultado será cumple o no cumple de acuerdo a la características técnicas solicitadas.

1. Certificación bajo la gravedad del juramento donde se compromete a cumplir con las especificaciones generales, obligaciones del contrato, términos generales y/o condiciones específicas descritas en el ordinal 3 que indica; DESCRIPCIÓN DEL BIEN, O SERVICIO QUE SE QUIERE CONTRATAR:

2. Certificado bajo la gravedad del juramento donde se compromete a cambiar a su costa los ALIMENTOS que no cumplan con las especificaciones solicitadas o que se encuentren en mal estado.

3. Las demás que considere el área para aclarar y/o subsanar aspectos técnicos habilitantes y que toquen con la naturaleza del bien o servicio a contratar.

4. Eventualmente si el área técnica lo requiere se solicitara visita de exhibición de muestras de los insumos a los oferentes o en su defecto al contratista.

5. Descripción técnica de entrega y oportunidad del suministro y medios de entregas.

6. Registro IVC - Inspección, Vigilancia y Control.

D. SARLAFT – FACTOR HABILITADOR

Los proponentes con la presentación de la propuesta y/o ofertas, deberá diligenciar y relacionar según corresponda:

1. Formato - Formulario Conocimiento de Cliente o Contraparte – Persona Jurídica, en cumplimiento de lo establecido
2. Formato - Formulario Conocimiento de Cliente o Contraparte – Persona Natural,

Representante Legal, en cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa Nª 009 de 2016 de la Superintendencia Nacional de Salud.

3. Anexar estados financieros a corte.

12º. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: De conformidad con el Estatuto de Contratación Acuerdo No. 037 de Septiembre 20 de 2017, artículo 9.2.3, corresponde a un proceso de Contratación Directa, orden de compra.

13º. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Se deben presentarse **Un (1) copia**, la cual contendrá la información Jurídica, técnica y económica solicitada.

14. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

La adjudicación se efectuará en consonancia con el deber de selección objetiva, esto es, escogiendo el ofrecimiento más favorable para la Subred Integrada de Servicios en Salud Sur Occidente E.S.E., y a los fines que el mismo persigue, sin tener en consideración factores de afecto o interés ni motivación subjetiva alguna.

La adjudicación se publicará en la plataforma de contratación electrónica de la Subred Integrada de Servicios en Salud Sur Occidente E.S.E **(SECOP II)**.

Original firmado
VIVIANA TEJERA PALACIO
Líder de Nutrición y Dietética.
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Cargo Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Revisado por: Directora Contratación	Dra. Mónica González Montes	
Control de Calidad: Profesional Especializada.	Laura Alexandra Cortes Garnica	
Proyecto: Abogado Líder Precontractual	Andrés Saraza	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.		

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**CONTRATACION DIRECTA** **ORDEN DE SUMINISTRO** **CD-001-2019** **SUMINISTRAR PRODUCTOS DE PANADERIA.**	Versión:	**1**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	**04-04-2017**	
		Código:	**15-02-FO-0007**	

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS